

INFORME N° 002-GADMFO-DA-ARA-2020

FECHA: 11 de febrero de 2019

DE: Ing. Ana Rosales Alaña
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PARA: Ing. Byron Narváez
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASUNTO: Informe de cumplimiento del Plan de sugerencias de Rendición de cuentas 2018

SUGERENCIAS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. Los edificios de la Municipalidad no cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad, se sugiere a la Dirección Administrativa presentar la propuesta de mejorar la accesibilidad a la nueva administración municipal.

Sobre esta sugerencia de acuerdo a la información actual y anterior. Se puede indicar los siguientes puntos:

- ✓ La propuesta de accesibilidad a las edificaciones donde el Municipio, se ha presentado en años anteriores, pero existen problemas estructurales en los edificios, que dificultan la remodelación o rediseño de los mismos. De acuerdo a la información que me proporcionaron de años anteriores se ha presentado la propuesta de colocar ascensores, pero por problemas estructurales y los cambios presupuestarios, no autorizados por las anteriores autoridades dificultaron la colocación de los mismos.
- ✓ En los edificios nuevos municipales como el MACCO, existen los accesos correspondientes para personas con discapacidad, igualmente en la Mancomunidad. Sin embargo, existen edificaciones de empresas y entidades no vinculadas que no cuentan con los accesos, pero los administradores, gerentes o directores han sido comunicados para generar los mismos. Igualmente deberán considerar que existen problemas estructurales en los edificios y en la disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Dentro de esta actividad para mejorar los accesos a personas con discapacidad. El actual Alcalde, Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, ha dispuesto mediante campers que la atención sea en la parte baja para dar acceso a toda la población, esta disposición también ha logrado que los Concejales se sitúen en el mismo sitio y también la población de las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente.
- ✓ La Actual Administración se ha planteado la construcción de una nueva edificación, que incluya desde el inicio la construcción de accesos de ingreso y salida a la institución para las personas con discapacidad.



- ✓ Finalmente, es necesario considerar que la regeneración de la Avenida 9 de Octubre se cuenta con rampas en todas las veredas y el adoquín para que se guíen las personas no videntes y los adultos mayores. La amplitud de las veredas permite caminar a toda la población y facilita el acceso, así como la comodidad del peatón. Igualmente, se considera en la avenida Alejandro Labaka, la construcción de una nueva ciclo vía. Siendo su cumplimiento del 100%.

2. Se haga la gestión con el Registro Civil a fin de obtener la base de datos de las personas con discapacidad para que, al momento de realizar algún trámite, no tengan que ir a otro lugar a sacar copias y se dé una mejor atención a los grupos prioritarios

Sobre este punto es importante indicar que nos es necesaria la realización de la gestión, debido a que en las nuevas cédulas ya señalan si la persona tiene o no discapacidad. Por tanto, se ha comunicado a la Dirección Financiera que considere estos aspectos.

Sin embargo, se nos ha indicado que las peticiones de las cédulas, son necesarias debido a que las ordenanzas y la reglamentación administrativa así lo solicitan. Igualmente, se cuenta con una ventanilla especial para personas de los grupos de atención prioritaria y el guardia está capacitado para apoyar a estas personas cuando solicitan ser atendidos. Siendo su cumplimiento del 100%.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ana Rosales Alaña

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaborado por T.B

